



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA
LA CONVENCION - CUSCO
 Creado por Ley N° 31197 - 18/05/2021



**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°03-2023-MDUA/OEC-2**

1	NÚMERO DE ACTA	2023-MDUA
---	----------------	-----------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En el Distrito de Union Ashaninka, a los 20 días del Mes de Julio del año 2023, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Union Ashaninka-La Convencion-Cusco, a las 10:10 horas, el titular del Organismo Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Union Ashaninka, encargado de la preparación, conducción y convocatoria el proceso de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2023-MDUA/OEC-(2), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA SIMPLIFICADA - FTS DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN EL CENTRO DE PROMOCION Y VIGILANCIA COMUNAL, EN SEIS LOCALIDADES COLONAS, DISTRITO DE UNION ASHANINKA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", a fin de EFECTUAR LA REVISION DE DOCUMENTOS, CALIFICACION, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia del Organismo Encargado de las Contrataciones:

OEC	JHONNY O. PALOMINO YARIHUAMAN	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes de manera electrónica los siguientes participantes:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	VALIDO
2	20447992788	BOANERGES INGENIEROS S.R.L.	VALIDO
3	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	VALIDO
4	20490932411	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.	VALIDO
5	20494890136	CALE - PERU E.I.R.L.	VALIDO
6	20608737023	CASAGRANDE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	VALIDO
7	20609558807	ANGULAR INGENIEROS S.A.C.	VALIDO

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas de manera electrónica:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	20494890136	CONSORCIO PACHACUTEC	NELIDA QUISPE HUMAREDA DNI: 40233469	20494890136 - CALE - PERU E.I.R.L. 80% 10283157925 - AROSTEGUI RAMIREZ RENE ANIBAL 20%.

6 Acto seguido, se procede con la revisión de documentos que contienen las ofertas de los mencionados postores

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consigñar las razones para su no admisión
1	***	NINGUNO		

8 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con los términos de referencia:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	20494890136	CONSORCIO PACHACUTEC	NELIDA QUISPE HUMAREDA DNI: 40233469	ITEM ÚNICO

REQUISITOS DE CALIFICACION	VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION				
	CONSORCIO PACHACUTEC				
A) CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN Contar con inscripción vigente en el RNP en el capítulo de CONSULTOR DE OBRAS, especialidad de consultoría de obras urbanas edificaciones y afines – categoría C o superior.	CUMPLE				
B) CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE FORMACION ACADEMICA B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE B.3 EQUIPAMIENTO	CUMPLE				
C) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD • Facturación	CUMPLE				
RESULTADOS	CALIFICADO				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA
LA CONVENCION - CUSCO
 Creado por Ley N° 31197 - 18/05/2021



**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°03-2023-MDUA/OEC-2**

10 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

10.1	FACTOR DE EVALUACION:	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Puntaje Máximo 60 Puntos
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad M >= [180,000.00] : [60] puntos M >= [100,000.00] y < [175,000.00]: [50] puntos M > [70,000.00] y < [100,000.00]: [40] puntos	
10.2	FACTOR DE EVALUACION:	METODOLOGÍA PROPUESTA	Puntaje Máximo 40 Puntos
	Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente: 1. Descripción de la metodología y plan de trabajo para ejecutar el servicio de consultoría. 2. Matriz de responsabilidades del personal técnico 3. Programación del trabajo de la consultoría en el plazo del servicio. 4. Los mecanismos de aseguramiento de calidad. 5. Los sistemas de control de los servicios prestados.	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta: [40] puntos No desarrolla la metodología que sustente la oferta: [0] puntos	

11 CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS:

El Orano Encargado de las Contrataciones que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se determinaron los puntajes de los postores, según los factores de evaluación previstas en las bases.

ITEM	1	SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL	VALOR ESTIMADO				S/. 75,200.00			
FACTORES DE EVALUACIÓN		POSTOR 01	POSTOR 02		POSTOR 03		POSTOR 04		POSTOR 05	
		CONSORCIO PACHACUTEC								
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		Monto facturado	Puntaje	Monto facturado	Puntaje	Monto facturado	Puntaje			
Monto facturado acumulado:		S/. 184,639.00	60							
METODOLOGÍA PROPUESTA		Condiciones	Puntaje	Condiciones	Puntaje	Condiciones	Puntaje			
Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente: 1. Descripción de la metodología y plan de trabajo para ejecutar el servicio de consultoría. 2. Matriz de responsabilidades del personal técnico 3. Programación del trabajo de la consultoría en el plazo del servicio. 4. Los mecanismos de aseguramiento de calidad. 5. Los sistemas de control de los servicios prestados.		Desarrolla la metodología que sustenta la oferta:	40							
TOTAL PUNTAJE			100.00							
ORDEN DE PRELACION		1° ORDEN								

12 PUNTAJES ECONÓMICOS DE LOS POSTORES

El Organo Encargado de las contrataciones que elabora el presente cuadro, declara que los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en la que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo (80 puntos) establecido en las bases; asimismo, la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula del artículo 83° del Reglamento de la Ley.

ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	FORMULA	PMPE	Pi
1	CONSORCIO PACHACUTEC	S/. 75,000.00	$Pi = \frac{Om \times PMP}{OI}$	100	100

13 RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

13.1	COEFICIENTE DE PONDERACIÓN	Técnico	c1	0.80
		Económico	c2	0.20
EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN				
ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE TOTAL PTPi	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO PACHACUTEC	$PTPi = c1 PTi + c2 Pei$	100.00	1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA
LA CONVENCION - CUSCO
Creado por Ley N° 31197 - 18/05/2021



ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°03-2023-MDUA/OEC-2

14 ACUERDO ADOPTADO

El comité de selección, en mérito a los resultados de la calificación y evaluación de las ofertas de los postores; otorga la BUENA PRO conforme se detalla a continuación:

ITEM	SINTESIS DEL ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL	CONSORCIO PACHACUTEC	S/. 75,000.00

Siendo las 11:20 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

15 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA
LA CONVENCION - CUSCO
C.P.C. Jhonny O. Matomino Yarihuaman
JEFE DE ABASTECIMIENTO

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES